



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 1 de 4 ✓

ACTA No 5
(Sesión ordinaria del día viernes 28 de marzo del año 2025)

HORA: 8:27 A. M.

MESA DIRECTIVA:

RAÚL SALGADO CASILLA presidente
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA primer vicepresidente
JUAN CAMILO CORRALES SALEME segundo vicepresidente

SECRETARIO:

ANIBAL GALVAN LLORENTE

ASISTENTES:

CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
CORRALES SALEME JUAN CAMILO
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
ZAPATA RUIZ CAROLINA

EXCUSA:

ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO

SECRETARIO:

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba doctor **RAÚL SALGADO CASILLA**, agradece la presencia de los Honorables Diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, a los funcionarios y colaboradores de la Corporación, a los medios de comunicación, y demás público presente da un saludo muy especial al secretario de Planeación doctor, Claudio Paternina Caicedo, de igual manera extiende el saludo a la doctora Soriana Ruiz. Siendo las 8:27 de la mañana damos inicio a las Sesión Ordinaria del día viernes 28 de marzo del año 2025. Señor secretario sírvase por favor pasar lista, verificar quórum y dar lectura al orden del día. El secretario **ANIBAL GALVAN LLORENTE** expresa "Muy buenos días, para todos continuamos con el listado de diputados, sesión Ordinaria del día viernes 28 de marzo del año 2025". Realiza el llamado a lista de los Honorables Diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario, El presidente solicita al secretario

Acta 5
Sesión ordinaria : 28 marzo



dar continuidad al orden del día. El secretario **ANIBAL GALVAN LLORENTE**, da lectura al orden del día viernes 28 de marzo del año 2025 I Llamado a lista. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Informe de comisión para segundo debate del proyecto de ordenanza **"POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA SOLICITAR LA CONVERSIÓN DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL CARIBE-RAP CARIBE EN REGIÓN ENTIDAD TERRITORIAL DEL CARIBE-RET CARIBE"** IV Propositiones y varios. Leído el orden del día, manifiesta el secretario. El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba doctor **RAÚL SALGADO CASILLA**, pregunta a los honorables diputados si ¿aprueban o desaprueban el orden del día?, el cual es aprobado. El señor presidente le pide al secretario continuar con el desarrollo del orden del día. II Consideración y aprobación del acta anterior. EL secretario **ANIBAL GALVAN LLORENTE** informa al señor presidente, que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior la cual fue enviada por medios electrónicos, para su aprobación o desaprobación. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, pregunta a los honorables diputados si ¿aprueban o desaprueban el acta anterior?, la cual es aprobada. III Informe de comisión para segundo debate del proyecto de ordenanza **"POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA SOLICITAR LA CONVERSIÓN DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL CARIBE-RAP CARIBE EN REGIÓN ENTIDAD TERRITORIAL DEL CARIBE-RET CARIBE"** El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, expresa "En esta oportunidad cedo la palabra al ponente del proyecto de ordenanza al honorable diputado **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** expresando "Muchas gracias señor presidente, un saludo especial a los honorables diputados de la Asamblea de Córdoba, saludar también al doctor Claudio Paternina director Administrativo de Planeación Departamental, a la doctora Soriana Ruiz, asesora de Planeación Departamental, demás ciudadanos aquí presente, medios de comunicación y a toda la audiencia que nos ven en directo y por las redes sociales me correspondió la ponencia del proyecto de ordenanza **"POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA SOLICITAR LA CONVERSIÓN DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL CARIBE-RAP CARIBE EN REGIÓN ENTIDAD TERRITORIAL DEL CARIBE-RET CARIBE"**. Quiero precisar que estamos frente a un proyecto ordenanza que consta de tres artículos y que cuenta con el fundamento legal y constitucional para su estudio y aprobación dentro de los fundamentos constitucionales y legales; quiero destacar principalmente el artículo 300 el artículo 306 que desarrolla la -RAP y el artículo 307 que desarrolla la región en entidad territorial en cuanto a las normas que respaldan esta iniciativa del ejecutivo, quiero destacar la ley 1454 del año 2011 que fue la que reguló y desarrolló la Región Administrativa y de Planificación "así como también" la ley 1962 del año 2019 que es la que regula y desarrolla la Región Entidad Territorial, que a su vez, fue modificada por la ley 2294 del año 2023 que regula todo lo relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo como antecedente quiero resaltar que en el año 2017 se aprobó por esta corporación la Ordenanza número 06 por medio de la cual se le dieron facultades al señor Gobernador de turno para la creación y la constitución de la Región Administrativa y de Planificación -RAP Caribe; como consecuencia de ello en el mes de octubre del año 2017, todos los Departamentos que integran la Región Caribe (que son siete), lograron mediante esta celebración, de este acuerdo de voluntades. Constituir la Región Administrativa y de Planificación -RAP Caribe con el propósito de lograr entre todos un



desarrollo regional mucho más integral. El resto de la intervención del honorable diputado **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA**, se encuentra grabada en audio y reposa en los archivos de la corporación. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, expresa "Honorable diputados como es de conocimiento por ustedes, con antelación el informe de comisión para el segundo debate y habiendo escuchado la exposición detallada del honorable diputado ponente, les pregunto a los honorables diputados ¿aprueben el informe de comisión en segundo debate? Los cuales aprueban positivamente, el presidente le da paso al secretario general para que de lectura del título del proyecto de ordenanza la cual manifiesta **"POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA SOLICITAR LA CONVERSIÓN DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL CARIBE-RAP CARIBE EN REGIÓN ENTIDAD TERRITORIAL DEL CARIBE-RET CARIBE"**. leído el título señor presidente. El presidente, pregunta a los honorables diputados ¿aprueban el título del proyecto para segundo debate? Los cuales aprueban positivamente. El presidente solicita al secretario dar lectura a las atribuciones del proyecto de ordenanza. el secretario procede con la lectura una vez finalizada el presidente expresa "Honorable diputados ¿Aprueban las atribuciones del proyecto ordenanza? Los honorables diputados aprueban positivamente. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, expresa "como es de conocimiento con antelación el considerando del proyecto de ordenanza, pregunto a los honorables diputados. ¿aprueban el considerando?" Los honorables diputados acogen positivamente. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA** le solicita al señor secretario general **ANIBAL GALVAN LLORENTE**, dar lectura al articulado del proyecto. manifiesta **ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Gobernador del Departamento de Córdoba para que como miembro de la Región Administrativa y de Planificación del Caribe - RAP CARIBE, solicite al Congreso de la República la conversión a Región Territorial Caribe - RET CARIBE, de conformidad con lo establecido en el artículo 307 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1962 de 2019. Señor presidente leído el artículo primero. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, expresa "Honorable diputados ¿Aprueban el artículo primero?" Los honorables diputados acogen positivamente. Señor presidente le informo que el artículo segundo fue modificado y queda así: **ARTÍCULO SEGUNDO:** En virtud de la facultad otorgada, el Gobernador del Departamento de Córdoba deberá presentar un informe semestral detallado a la Asamblea Departamental sobre el avance y resultado de la solicitud de conversión de la Región Administrativa y de Planificación del Caribe en entidad territorial". Señor presidente leído el artículo segundo con su modificación. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, expresa "Honorable diputados ¿Aprueban el artículo segundo con su modificación?" Los honorables diputados acogen positivamente. **ARTÍCULO TERCERO:** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación." El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, otorga el uso de la palabra al Honorable Diputado **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** expresa "Para proponer agregar al artículo tercero la palabra sanción". El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, pone a consideración la proposición realizada y es aprobada positivamente, se da lectura del artículo tercero con su modificación y queda así, **ARTÍCULO TERCERO:** La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación. Señor presidente leído el artículo tercero El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, expresa "Honorable diputados ¿Aprueban el artículo tercero con su modificación?" Los honorables diputados acogen positivamente. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, expresa "Honorable diputados ¿Aprueban el informe de comisión, el título, las atribuciones el considerando,



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 4 de 4

el articulado del proyecto de ordenanza en segundo debate? Los honorables diputados acogen positivamente. ¿Señores diputados aprueban el proyecto de ordenanza? **"POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA SOLICITAR LA CONVERSIÓN DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL CARIBE-RAP CARIBE EN REGIÓN ENTIDAD TERRITORIAL DEL CARIBE-RET CARIBE"** De igual manera: ¿Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del departamento? Los honorables diputados acogen positivamente. Se da continuidad con la lectura del orden del día. IV Propositiones y varios. El secretario informa que no hay proposiciones y se da por agotado el orden del día. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA**, levanta la sesión y se convoca para el día 1 de abril de 2025 a las 2:00 p.m.


RAÚL SALGADO CASILLA
Presidenta Asamblea


REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA
Primer vicepresidente


JUAN CAMILO CORRALES SALME
Segundo vicepresidente


ANIBAL JOSÉ GALVÁN LLORENTE
secretaría

Proyectó:

ANIBAL GALVÁN LLORENTE
Sec. General

Elaboró:

BEATRIZ MARÍA CARDONA ASSIS
Sec. Ejecutiva

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA EJECUTIVA
Beatriz Cardona Assis

